



Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



DA-UPM

ORGANISMO

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos (DAETSIINF) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2674.16 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	25500 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	28174.16 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	50 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	70 €
07 - FUN - Material Fungible	6250 €
08 - INV - Material Inventariable	2000 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	20 €
10 - PRO - Protocolo	1000 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	1700 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	9500 €
13 - TRA - Transporte	1400 €
14 - AYU - Ayudas	400 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	800 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	50 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	23240.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Nos basamos en los datos de otros años para ajustar lo mejor posible los presupuestos.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 2674.16 €; La dotación presupuestaria para este año es de 2.674,16 €.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ninguna donación por lo que se presupuestan 0€.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 25500 €; Se esperan unos ingresos entre TryIT 19.000€ y Sudaderas 6.500€, contando con la recuperación del gasto en el capítulo 07. MATERIAL FUNGIBLE no solo el beneficio ganado por las sudaderas. Dando un total de 25.500,00 €.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 0,00 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2022. Esto se debe a que las cuentas son nuevas.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 50 €; Este año se prevén unos 50,00€ de gastos en comunicaciones cubriendo suscripciones a diferentes plataformas.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 70 €; Se prevén unos 70,00€ de gastos en reprografía y editorial incluyendo las posibles fotocopias y flyers que se necesiten realizar.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 6250 €; Este año se prevén 6.250,00€ de gastos en material fungible incluyendo los gastos referidos a las sudaderas de la escuela, en torno a 6.000€, y demás material que se pueda necesitar.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2000 €; Este año se prevén 2.000,00€ de gastos en material inventariable debido a que se espera que la localización de la sala de Delegación de Alumnos cambie a lo largo de este año conllevando reformas necesarias de diferente mobiliario.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier

circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 20 €; Este año se disponen 20,00€ para reparaciones por si fueran necesarios ya que conforme a los gastos de otros años siempre se destina esta cantidad aproximada a las reparaciones.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 1000 €; Este año se prevén 1.000,00€ de gastos en protocolo entre los cuales se incluyen gastos de comida y alojamientos que no se lleguen a cubrir en el apartado 11 de Sectoriales y Representación externa.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1700 €; Este año se prevén 1.700,00€ de gastos en Sectoriales y Representación Externa del alumnado en RITSI y ANEM.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 9500 €; Este año se prevén 9.500,00€ de gastos en este capítulo que contiene los gastos de los eventos principales de la universidad como son: el TryIT, Paella (evento universitario en mayo), NaviDA, Proyecto Inicio y demás eventos que se puedan plantear y que supongan gastos para la Delegación.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1400 €; Este año se prevén 1.400,00€ de gastos en transportes que cubren los diferentes viajes que se realicen y paguen mientras se representa a la Delegación de Alumnos.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 400 €; Se prevén unos gastos de 400€ aprox. en forma de ayudas de parte de la Delegación.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 800 €; Se prevén 800€ de gastos que se ven reflejados en la aprobación de unas bases de colaboración entre la Delegación y las asociaciones de la escuela.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 50 €; Se prevén 50,00€ en gastos administrativos como podrían ser los gastos ocasionados por cobros de comisiones y pagos de envíos.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos a fecha de 2023-03-24

Fdo.:

Rodrigo Elola Torrijos

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos